

GILBERTO GOMEZ SIERRA
ASUNTOS CIVILES COMERCIALES Y DE FAMILIA
Invercobros2@outlook.com invercobros@hotmail.com

**SEÑOR
JUEZ 09 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
DE BOGOTÁ
E.S.D**

REF: EJECUTIVO No: 2014-882

DE: GILBERTO GOMEZ SIERRA

VRS: ROSA ELENA RIAÑO PARRA

Como interesado en el proceso de la referencia, mediante el siguiente escrito solicito al señor juez reposición del auto de fecha 02 de agosto de 2022.

El recurso se fundamente en el hecho que el consejo superior de la judicatura ha fijado unas tarifas para los procesos de mínima cuantía y la suma de \$860.000 fijados en la sentencia, no se compadecen con el valor de las pretensiones aun incluyendo capital de intereses.

Si bien dichas agencias no fueron oportunamente cuestionadas esto no quiere decir que el juez por vía de hecho imponga unas agencias que son a todas luces exorbitantes y rayan con las tarifas legales.

Del Señor Juez, Atentamente



**GILBERTO GOMEZ SIERRA
C.C. No. 19.363.654 de Bogotá
T.P 75626 C.S DE LA J**

48567
02/08/2022
LR

Carrera 23 No. 51 – 17 Galerías Bogotá D.C. – pbx. 5311135
Celular 3125141175
www.invercobros.com –Email invercobros@hotmail.com